

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA.

El presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, doctor Aarón Grageda Bustamante, en uso de la voz manifiesta formalmente los actos de inicio para la instalación de la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y solicita al Secretario Técnico que pase lista de los asistentes: -----

Raúl Guillén López -----

Señor presidente, le informo que además de usted se encuentran presentes en esta sala el ingeniero Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; el licenciado Aldo Gerardo Padilla Pestaño, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; el maestro Odracir Ricardo Espinoza Valdez, titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; licenciado Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado; la magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora; son todos los que se encuentran aquí presentes.

Aarón Grageda Bustamante -----

Habiendo quórum legal damos por iniciada la sesión y me permito solicitar al Secretario Técnico, Dr. Raúl Guillén, que dé lectura al orden del día -----

Raúl Guillén López -----

El único punto del día es en relación al informe relacionado con los acuerdos en anteriores sesiones. Como les comenté, no había ni siquiera sillas dónde sentarse y estábamos prestando nuestros equipos de cómputo personales para poder sacar adelante el trabajo de la Secretaría. Este punto es para ponerlos al tanto de esta situación en específico, relacionada al equipamiento de la Secretaría. -----

Una vez que se aprobó la ampliación para gastos de mobiliario y equipo de cómputo, en la sesión de mayo, nos dimos a la tarea de empezar a gestionar este tema. Se solicitó a Contraloría un dictamen sobre el equipo tecnológico en el mes de junio, pero se atravesó el periodo de vacaciones y un movimiento en la plantilla que nos hizo suspender esto. Ya volviendo de ese periodo le pedí al jurídico que no soltara el tema para poder tener, cuanto antes, muebles y computadoras. En ese mismo periodo se hicieron las solicitudes a Egresos para ampliar el presupuesto y poder tener recursos disponibles para iniciar el proceso de licitación. -----

Ya en octubre, teniendo el dictamen tecnológico de Contraloría y resuelto el tema con Egresos, se iniciaron dos licitaciones simplificadas: la LSA-926101910-001-2018, el 9 de octubre, para la adquisición de mobiliario, y la LSA-926101910-002-2018, el 11 de octubre, para la adquisición de equipo tecnológico. -----

Atentos a la Ley de Adquisiciones y su reglamento, se lanzó la invitación y se recibieron las propuestas respectivas. En el mismo mes de octubre se hicieron las

juntas de aclaraciones y se recibieron las propuestas por parte de los participantes
invitados, esto fue el 24 y 26 de octubre, una por cada licitación. -----

En cuanto a la adquisición de los muebles, el 29 de octubre se dio el fallo. Las
ofertas recibidas eran de \$282,320.00, \$274, 970.00 y \$256, 615.00, todas respecto
al total de los muebles que se estaban licitando y que corresponden a los escritorios,
archiveros y sillas de todos los espacios de la oficina. Se optó por la opción más
económica ya que también garantizaba solvencia técnica y cumplía con todos los
requisitos de la convocatoria. La empresa seleccionada fue Nykos muebles
ejecutivos, S.A. de C.V., y su contrato se celebró el día 30 de octubre.-----

En cuanto al equipo tecnológico, se compraron computadoras portátiles y de
escritorio para que cada trabajador tuviera un equipo. Si se amplía la plantilla en un
futuro pues habría que adquirir más equipo de cómputo, pero eso lo veríamos en su
momento. Además, se compró un proyector para su uso en las diversas reuniones;
seguido lo hemos requerido en reuniones de Comisión Ejecutiva, en
videoconferencias con la SESNA e incluso aquí o como Comité Coordinador, se
consideró oportuno tener un equipo para ese uso y también se incluyó en la licitación
el proyector. -----

También se hizo la junta de aclaraciones, con presencia de personal de Contraloría,
y se recibieron propuestas de los participantes. Los montos totales de las
propuestas, por el total del equipo que se licitaba, son los siguientes: \$325, 252.20,
\$329,606.50 Y \$299,775.42. Al igual que en la licitación de mobiliario, se optó por
la oferta más económica y que cumplió con todos los requisitos de la convocatoria,
esta fue la empresa "Computec del noroeste, S.A. de C.V." y su contrato se celebró
el 31 de octubre. -----

Ya por último, se hizo adquisición de equipo de papelería diverso: hojas, tintas para
impresora, grapas y todo este material de uso diario de oficina. Se compraron los
artículos por un monto de \$35,103.50 y con este material hemos podido trabajar de
septiembre, que fue cuando se adquirió, para acá. -----

Aarón Grageda Bustamante -----

Secretario, ¿algún dato adicional que desee agregar? -----

Raúl Guillén López -----

Sí, ya todo el proceso está culminado, está pendiente de instalarse por aquello del
acomodo de los espacios, pero eso queda pronto. -----

Odracir Ricardo Espinoza Valdez -----

Me parece un buen avance. La verdad es que las sillas y los muebles que estaban
usando, pues, apenas eran "funcionales", pero no se puede trabajar en esas
condiciones. A veces parece que no es tan relevante pero sí te facilita mucho el
funcionamiento tener los espacios y el equipo adecuado. -----

Raúl Guillén López -----

Es correcto, ya el equipo está trabajando con mejores condiciones. Ya para terminar con relación a esto, señor presidente e integrantes de este Órgano, les comento que, pues, este fue el procedimiento, a grandes rasgos. Todo esto lo estuvo llevando el director jurídico de julio para acá, por el cambio en la plantilla que les comentaba.

Aarón Grageda Bustamante -----

Pues si no hay alguna duda o comentario sobre lo que plantea el doctor Guillén, le agradecemos la claridad y el mantenernos al tanto sobre la situación de la Secretaría, le pediría que continúe -----

Raúl Guillén López -----

Sí, sobre este mismo tema, con relación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Les explico: según el artículo 11 de la Ley de la materia, lo voy a leer "Artículo 11. Las dependencias establecerán comités que tendrán por objeto determinar las acciones tendientes a la optimización de recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos y servicios; coadyuvar a la observancia de esta Ley y demás disposiciones aplicables, así como que se cumplan las metas establecidas. Los órganos de gobierno de las entidades establecerán dichos comités, cuando por la naturaleza de sus funciones o por la magnitud de sus operaciones, se justifique su instalación. La Secretaría determinará que dependencias y entidades deberán instalar Comisiones Consultivas Mixtas de Abastecimiento, en función del volumen e importancia de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, de procedencia extranjera que lleven a cabo o contraten aquéllas. En el reglamento se establecerán las bases de integración y funcionamiento de los comités y comisiones". -----

Atendiendo a lo expuesto, me parece adecuado, en virtud que en este año habrá necesidad de contratar servicios para temas relacionados con diagnósticos y otras operaciones que pudieran presentarse, resulta justificado nombrar al Comité de la Secretaría. La verdad es que, siguiendo la ley, la naturaleza de las funciones o la magnitud de las operaciones de la Secretaría, no había sido necesario, como para contar con un Comité, por ello que pudimos celebrar el arrendamiento del inmueble y las licitaciones y adquisición que les comentaba, pero durante este nuevo ejercicio tenemos programados algunos proyectos que traen necesidades de otro tipo a la Secretaría. -----

Voy a lo siguiente: pongo a su consideración la instalación de dicho comité, por si se requiere en este año ya tenerlo instalado. La propuesta de integración del Comité que les hago es la siguiente: a) Dirección General de Administración; y b) Secretario Técnico; ambos con voz y voto en las sesiones; además lo integrarían a) Dirección General de Asuntos Jurídicos, b) Unidad de transparencia, cuyos titulares fungirían vocales; además se pueden añadir participaciones de invitados a consideración del Secretario, es decir, a consideración mía, y servidores públicos designados por la -----

Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes fungirían como asesores, cuando se requiera. -----

El documento que les presento es un proyecto de acuerdo por el cual se crea el Comité, para que valoren y, en su caso, sea aprobado. Ahí ya vienen los nombres de quienes están a cargo de las unidades que les comento, las funciones del comité y de sus integrantes. Si lo aprueban, posteriormente estaría requiriendo la firma del equipo para que quede formalmente constituido, aunque es un tema que ya se comentó entre nosotros y todos están enterados y de acuerdo en participar en este comité. Le cedo la palabra, presidente. -----

Aarón Grageda Bustamante -----

¿Alguien tiene alguna duda sobre lo que plantea el secretario?... En ese caso, creo que podemos pasar a votación la creación del comité que menciona el doctor Guillén... -----

No habiendo oposición, se aprueba la creación del comité. -----

Doctor Guillén, ¿hay algún otro punto que abarcar en la sesión? -----

Raúl Guillén López -----

No, presidente. Únicamente es lo que planteé lo que se tocaría en la sesión. Por mi parte es todo. -----

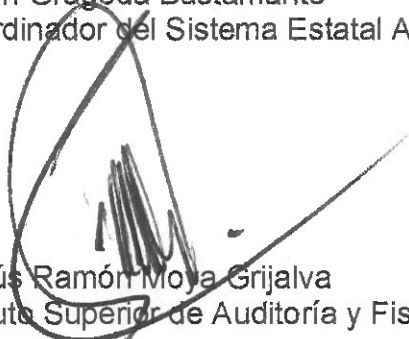
Aarón Grageda Bustamante -----

Si no hay otra cosa más que agregar, declaro clausurada la sesión de órgano de gobierno. -----

FIRMANTES



Dr. Aarón Grageda Bustamante
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción



Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



Mtro. Odrael Ricardo Espinoza Valdez
Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción



Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General del Estado



Mgda. Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora



Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa



Dr. Raúl Guillén López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Hoja final de acta de sesión ordinaria de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora, que consta de 5 hojas.
